ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE N° :

CO1.PCCNTR.5219122

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA

CONTRATISTA: IRIS PIÑERES VÁSQUEZ
C.C. No. 45.495.040

SUPERVISOR: EDGARDO SIMANCAS BARRERA.
C.C. No. 73.558.072

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO POR CIENTO VEINTIOCHO DIAS (128) DÍAS DE TRANSPORTE FLUVIAL EN LA PRESENCIALIDAD 2023, DESDE LA VEREDA DE RECREO HACIA LETICIA Y VICEVERSA PARA RECOGER LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO QUE HACEN PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAGER LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LETICIA"

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 51.200.000, oo),

PLAZO INICIAL: El término de duration es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución el que será de CIENTO VEINTIOCHO (128) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, previstos para su liquidación.

FECHA ACTA DE INICIO: 25/07/2023

FECHA TERMINACION: 01/12/2023

FECHA SUSPENSION: 30/11/2023

FECHA PRESENTE ACTA: 30/11/2023

A los 01/12/2023, se reunieron las siguientes personas: **EDGARDO ENRIQUE SIMANCAS BARRERA,** en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA, en su calidad de Contratante y como tal Supervisor del CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.5219122, **IRIS PIÑERES VASQUEZ,** identificada con CC **45.495.040**, con el fin de suscribir el Acta de suspensión No. 01 de prestación de servicios de apoyo logístico MC 011-2020, por las siguientes razones.

1.- De los 128 días contratados para el año académico 2023 se ejecutaron 101 y el restante no se pudo hacer por múltiples factores que a continuación serán relacionados.

- Paro fluvial realizado por las veredas de Leticia y recreo motivo suspensión del fluido

eléctrico

- Capacitaciones docentes en la ciudad de Cartagena
- Paros sindicales sudeb Cartagena
- Paros en apoyo al presidente Petro
- Paro de trabajadores del sector industrial de mamonal
- Sábados programados y no laborados (practicas de la banda y danza de la institucion)
- Suspensión de actividades por mal tiempo (huracanes) aguaceros torrenciales
- Reuniones de padres de familia
- Jornadas pedagógicas realizadas en la ciudad de Cartagena (lugar colegio INEM de Cartagena, colegio naval del socorro e Institucion Educativa de Ternera)

2.- una vez terminado el periodo de suspensión, se suscribirá acta de reinicio.

Para constancia, se firma la presente acta estando de acuerdo las partes que en ella intervinieron.

EDGARDO E. SIMANCAS BARRERA	**IRIS PIÑERES VASQUEZ**
Ordenador Del Gasto	Contratista